



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO 108/FJ

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: TAPAS Y PAELLAS LA GLORIA DE DON PEPE  
 Giro: RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZAS, VINOS Y LICORES EXCL. CON ALIMENTOS  
 R.F.C.: HERD5812212E9  
 Razón Social/Propietario: DANIELA HERNANDEZ ROLON  
 Responsable: DANIELA HERNANDEZ ROLON  
 Domicilio del Establecimiento: ORION SUR POR ANDROMEDA OTE. MZA 03 LT-02-1  
 Localidad: TULUM  
 Municipio: TULUM  
 C.P.: 77780  
 Tel.: 984-160-3003  
 Horario: 07:00 AM A 23:00 HRS

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/282/20.  
 TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN ( X ) APERTURA ( )  
 VALIDO DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

*Recibi original  
Ivonne Centenza  
Quene  
06/feb/2020*

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 02 de Febrero del 2020.  
 En Tulum, Contigo Hacemos Más.

Dr. Salvador Vanilla Hernández  
 Director de Salud Municipal

ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.  
 C e p Expediente MAVG/DMS